



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de  
2019  
Versión:1  
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	<b>OBJETO</b>	Comfenalco Tolima está interesado en contratar con empresa legalmente constituida el suministro de prendas de labor para un grupo de trabajadores, en la vigencia 2021. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad de las prendas de vestir presentados en los términos de referencia por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido. COMFENALCO TOLIMA podrá contratar el suministro de las prendas de vestir, con varios proponentes.	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja	APLICA
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	Los proponentes deberán acreditar que cuentan con la experiencia suficiente para cumplir el objeto de la presente convocatoria, (i) Demostrar una experiencia, para lo cual deberán adjuntar a la propuesta tres (3) certificaciones de contratos de suministro de dotaciones ropa, firmadas por el representante legal de la entidad Contratante, ó del funcionario encargado de expedir dichas certificaciones. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	N/A	N/A	NO APLICA
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 SGC	
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>			<b>INVITACIÓN</b>		<b>No.</b>
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.					
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES	
7	<b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	NO APLICA	
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual podrá ser verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA	
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta: Los Estados Financieros del 2019 o los del 2020, en todo caso, comparativos con el año inmediatamente anterior. Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA	
10	<b>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA	
11	<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SELECCIONADO SER EL PROPONENTE</b>	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . <b><u>Póliza de Cumplimiento</u></b> por el 20% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <b><u>Póliza de calidad</u></b> . Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y seis (6) meses más. <b><u>De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones</u></b> , cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <b><u>De responsabilidad civil extracontractual</u></b> : El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que esta suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de  
2019  
Versión:1  
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b> . Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la Unidad de Gestión Humana o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.		APLICA
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago en la propuesta; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, así mismo, el contratista facultar expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener de las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar por las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste		APLICA
15	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	La apertura de la presente invitación, es el día <b>30</b> de <b>ABRIL</b> de <b>2021</b> .		APLICA
16	<b>VISITA</b>	COMFENALCO TOLIMA realizará visita a las empresas proponentes, para revisar la capacidad instalada		NO APLICA
17	<b>ACLARACIONES</b>	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día de <b>04</b> de <b>MAYO</b> de <b>2021 hasta las 12:00 m.</b>	Las dudas u observaciones que tenga el proponente deberán ser presentadas al correo: convocatorias@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de la tarde del día citado dando respuesta a vuelta de correo.	APLICA
18	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>11 de MAYO</b> de <b>2021</b>		APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC	
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>			<b>INVITACIÓN</b>		<b>No.</b> _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.					
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES	
19	RECIBO DE PROPUETAS	Las propuestas se recibirán en formato digital (PDF) FOLIADA al correo electronico convocatorias@comfenalco.com.co hasta el dia <b>11 de Mayo de 2021</b> en el horario de 7:30 am hasta las 3pm , No se evaluarán propuestas que sean enviadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten de forma diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, las propuestas obligatoriamente deberán contar con indice y estarán foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Las propuestas que no sean seleccionadas, presentadas de forma digital o fisica estaran en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la <b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> , adjunto en los terminos de referencia.	APLICA	

---

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**  
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_ DE LA CAJA DE  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la invitación  
No. \_\_\_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE LA CAJA  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato de \_\_\_\_\_ rizado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:  
DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:

CIUDAD:  
CORREO ELECTRÓNICO :

	<p style="text-align: center;">Código: FO - COM  Fecha: Agosto de 2019  Versión:1  S.G.C</p>
TIPO DE LICITACIÓN:	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.</b></p>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	<p>Comfenalco Tolima esta interesado en contratar con empresa legalmente constituida el suministro de Ropa de laborar para sus trabajadores, en la vigencia 2021. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad del número de prendas de vestir presentados en los términos de referencia por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido.  COMFENALCO TOLIMA podrá contratar el suministro de prendas de vestir, con varios proponentes.</p>
<b>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b>	<p>El proponente deberá cumplir obligatoriamente con las siguientes condiciones:</p> <p><b>EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE COMPROMISO DE TOMA DE LAS TALLAS DE LOS TRABAJADORES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE LA DOTACIÓN EN EL SITIO EN QUE LA CAJA LE INDIQUE, EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Certificación por escrito que durante la vigencia del contrato, continuará suministrando ropa de labor que COMFENALCO les solicite, manteniendo los mismos precios y cumpliendo con la calidad y características exigidas, siempre que dicho pedido se encuentre dentro del marco de la cuantía contratada.</li> <li><input type="checkbox"/> Documento donde aceptan que el objeto contratado puede ser variado de manera unilateral por COMFENALCO TOLIMA, en el sentido de aumentar o disminuir la cantidad de prendas a contratar.</li> <li><input type="checkbox"/> Compromiso escrito a cumplir con las normas, protocolos y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud establecidos por la Caja, en lo que corresponda y tenga aplicación con el objeto contractual. Y de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades nacionales, regionales y locales.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantía de los productos a ofertar.</li> <li><input type="checkbox"/> Periodo o término Sostenibilidad de precios.</li> <li><input type="checkbox"/> Los proponentes deberán garantizar por escrito, que durante la vigencia del contrato, continuarán suministrando las prendas de labor que COMFENALCO les solicite, manteniendo los mismos precios, condiciones y términos señalados y cumpliendo con la calidad, características, colores y naturaleza, siempre que dicho pedido se encuentre dentro del marco de la cuantía contratada. de cambiar las prendas de vestir seleccionadas, cuando presenten imperfectos de calidad ó de fábrica, a través de COMFENALCO.</li> <li><input type="checkbox"/> Compromiso escrito de someterse al cronograma de facturación de la Caja y a presentar facturación electrónica con los soportes exigidos.</li> </ul> <p>El proponente debe anexar las fichas técnicas de la Tela</p>



Código: FO - COM  
 Fecha: Agosto de 2019  
 Versión:1  
 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.**

**1. CARACTERISTICAS TECNICAS**

ÍTEM	PRODUCTO O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR DE LA PROPUESTA																								
1	uniformes completos para cada trabajador compuesto por camiseta lycra manga larga con el logo estampado, pantalón ajustado en lycra con el logo estampado, sublimado, pantaloneta acorde al uniforme, según tela y modelo determinado por Comfenalco Tolima HOMBRES11, MUJERES 1. con sublimaciones propuestas por la Caja. Base:Flash Stock:29264 Referencia: Flasch Color:110601 Composición:25% Lyc-75%Pol	48	Presupuesto hasta \$106.029 iva incluido por cada uniforme (camiseta lycra manga larga con el logo estampado, pantalón ajustado en lycra con el logo estampado, sublimado, pantaloneta acorde al uniforme)																								
2	Buso polo institucional, con diseño para elaborar con tela de tejido de punto en composicion algodón y poliéster de 220 Gr de peso con el logo bordado, a colores, según el modelo y tallas determinado por Comfenalco Tolima MASCULINOS Y FEMENINOS <table border="1" data-bbox="347 965 1146 1216"> <thead> <tr> <th>TALLAS</th> <th>HOMBRE</th> <th>MUJER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XS</td> <td>0</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>S</td> <td>56</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>174</td> <td>220</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>80</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>30</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>XXL</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>345</b></td> <td><b>455</b></td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS	HOMBRE	MUJER	XS	0	20	S	56	100	M	174	220	L	80	70	XL	30	40	XXL	5	5	<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>455</b>	800	Presupuesto hasta \$38.080 incluido iva por cada camibuso
TALLAS	HOMBRE	MUJER																									
XS	0	20																									
S	56	100																									
M	174	220																									
L	80	70																									
XL	30	40																									
XXL	5	5																									
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>455</b>																									
3	Uniformes compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja. UNIVERSAL. CLORO Color: 110601 Stock 32909 Composición: 100% poliéster	4	Presupuesto hasta \$102.201 Iva incluido por cada uniforme (compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja)																								



Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
S.G.C

TIPO DE  
LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.**

#### 1. CARACTERISTICAS TECNICAS

ÍTEM	PRODUCTO O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR DE LA PROPUESTA
4	Uniformes diferentes; compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja. 1. camisa o blusa tela Blanca principal queen 110601, con embones, y pantalon tela blanca principal safari 190414, 2. camisa o blusa tela caqui principal safary 161315 y pantalón tela verde principal safai 190414, 3.camisa o blusa tela azul principal safari 194024 y pantalón tela caqui principal safai 161315, 4.camisa o blusa tela verde principal safari 190414 y pantalón tela caqui principal safari 161315.	32	Presupuesto hasta \$101.112 Iva incluido para cada uniforme
5	Uniformes diferentes; compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja. 1. camisa o blusa Tela blanca principal sublimado Hidrotech 110601 y pantalón tela caqui principal safary 161315 2. camisa o blusa camibuso tela gris principal sublimado Hidrotech 174405 y pantalón tela verde principal safari 190414, 3. camisa o blusa tela blanca principal sublimado Hidrotech 1100601 y pantalón tela caqui principal safari 161315, 4. camisa o blusa Tela verde principal Hidrotech 176212 y pantaalón tela verde principal safari 190414.precio precio hast \$106.211 incluido iva por cada uniforme.	48	Presupuesto hasta \$106.211 Iva incluido para cada uniforme
6	Uniformes diferentes; compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja. 1.camibuso tela gris calro Hidrotech 174455 pantalon indigo 12 onzas. 2. camibuso o blusa Tela blanco coordinado full sublimado Hidrotech 110601, pantalon indigo 12 onzas. 3. camibuso o blusa Tela verde claro principal Hidrotech 176212 con cublimación con un verde oscuro. 4. camibuso o blusa Tela azul oscuro nprincipal atelntic194024 y tela verde coordinado Atlantic176030, jeans indigo 12 onzas,precio hasta \$81.632 incluido iva por cada uniforme	40	Presupuesto hasta \$81.632 Iva incluido para cada uniforme



Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
S.G.C

TIPO DE  
LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.**

**1. CARACTERISTICAS TECNICAS**

ÍTEM	PRODUCTO O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR DE LA PROPUESTA
7	Uniformes diferentes; compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja. Base:Flash Stock:29264 Referencia: Flasch Color:110601 Composición:25% Lyc-75%Pol, con sublimaciones propuestas por la Caja precio hasta \$106.029 incluido iva por cada uniforme	40	Presupuesto hasta \$106.029 Iva incluido para cada uniforme
8	Uniformes diferentes; compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja. 1. Tela azul oscuro principal atlantic 194024, y pantalón tela caqui principi safary 161315, 2. tela azul rey princial atlantic 194056 y pantalón tela caqui principal dafary 161315 3. tela verde principal atlantic 176030 y pantalón tela caqui principal dafay 161315, 4. tel blanca principal atlantic con siublimación 110601 y pantalón tela caqui principal safari 161315 precio hasta \$101.112 incluido iva por cada uniforme	16	Presupuesto hasta \$101.112 Iva incluido para cada uniforme
9	Uniformes diferentes; compuestos de camisa y pantalón según Tela y modelo seleccionado por la Caja. 1.camisa o blusa Universal cloro 160421 y pantalón Universal cloro 195513 2. camisa o blusa Alviero Strech 174030 y pantalón dexter 194050. 3. camisa o blusa Universal cloro 194220. y pantalón Universal cloro color seleccionado por la Caja. 4. camisa o blusa Universal cloro 122802 y pantalón Universal cloro 191528.precio hasta \$107.100 incluido iva por cada uniforme	24	Presupuesto hasta \$107.100 Iva incluido para cada uniforme
10	Uniformes según Tela y modelo sel Uniformes diferentes; compuestos de camisa y pantalón eccionado por la Caja. 1. .camisa o blusa Tela blanca princial queen 110601 con embones sublimados logo caiké y pnatalón tela azul princial nova strech 194057- 7478, 2. .camisa o blusa tela blanca principi quenn 110601, con embones sublimados alusivos caoké, pantalón tela nova strech verde oscuro, 3.camisa o blusa Tela blanca princial queen 110601 con embones sublimados logo caiké y pnatalón tela caqui nova strech 161315-2347, 4. .camisa o blusa Tela blanca princial queen 110601 con embones sublimados logo caiké y pnatalón tela caqui nova strech 161315-2347.precio hasta \$132.177 incluido iva por cada uniforme	8	Presupuesto hasta \$132.177 Iva incluido para cada uniforme

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ  
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -  
COM  
Fecha:  
Agosto de  
2019  
Versión:1  
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN:				
		<b>CONVOCATORIA</b>				
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.</b>						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Natural o Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro del productoo requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co, antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente debera diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos,Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago y con todos los documentos que se solicitan en el ANEXO 2 en CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	X	
5	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificará esta información internamente		X
6	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
7	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	x		Anexar certificado de antecedentes penales, fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como empresa jurídica(en lo que aplique) y de su Representante Legal (los 3 antecedentes)		
8	Cumplimiento de Habes Data		x	Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
9	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja		X	Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago, tiempo de duracion de las actividades y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello. y PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL ANEXO 2 EN CONDICIONES O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -  
COM  
Fecha:  
Agosto de  
2019  
Versión:1  
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN DOTACION DE PRENDAS DE LABOR PARA UN GRUPO DE TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2021.						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
10	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)	X	
11	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X	
12	Garantías de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
13	Información Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2019 (o los del 2020 si los tienen), comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
14	Cumplimiento de Normas Legales	X				X
15	Capacidad Instalada	X		El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada por medio de certificación expedida por el contador publico. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	X	
16	Los proponentes deberán acreditar que cuentan con la experiencia suficiente para cumplir el objeto de la presente convocatoria, (i) Demostrar una experiencia, para lo cual deben adjuntar a la propuesta tres (3) certificaciones de contratos de suministro de dotaciones ropa, firmadas por el representante legal de la entidad Contratante, ó del funcionario encargado de expedir dichas certificaciones. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X					
Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X					

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ  
Directora Administrativa  
v.b.División Jurídica